

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIIP.

Derivado

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JOSE LUIS CLEMENTE PEREZ**II.3.-ORIGEN **México****Distrito Federal**II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE AREA**II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Chihuahua Chihuahua	24/06/2019 25/06/2019	1 1	MXN 1,200.00	600.00 100% 1,800.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,800.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

CUMPLIR CON LO PREVISTO POR EL ART. 122, FRACC. IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, DEL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO, EXPEDIENTE INTEGRADO EN LA BITÁCORA 09/DSA0013/04/19 DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE
PROCESOS INDUSTRIALES

VERÓNICA AGUIAR RUIZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

JOSE LUIS CLEMENTE PEREZ
SUBDIRECTOR DE AREA

G031-200

VIÁTICO Derivado (Area Rural)

Ejercido: \$1,800.00

TAXIS Derivados

Ejercido: \$282.89

IE: 109743

NS: 39298

IDC: 109758

DC: 546

ALC: 39412

FOLIO SATF: 740